
Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.

El proyecto Cultural que aquí ejecuta la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C. está sujeto a las acciones de Contraloría Social, así como el esquema de trabajo entregado a la Secretaría de Cultura, en el proyecto E13 "Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas", de tipo no gubernamental y a nivel nacional. el importe de dicho proyecto es de: \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), recibido el 25 de junio de 2018., y cuyos objetivos específicos son: Realizar la entrega 60 de la Ceremonia del Ariel, como complemento al proyecto etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, por medio de la transmisión en vivo, la difusión e impacto social, el gremio cinematográfico se engalana reconociendo públicamente a los realizadores, creadores, intérpretes, técnicos de las películas mexicanas, a partir de la inscripción de películas, la conformación de los comités de elección, la elección y anuncio de nominados, la elección de ganadores y la premiación de 28 categorías. Realizar el proceso de preparación para la 61 ceremonia del Ariel, en adición al proyecto etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, a fin de ejecutar la producción de estatuillas, el visionado, las votaciones y la imagen general de difusión. Estas acciones se ejecutan desde su sede en Cerrada Félix Cuevas 27, Col. Tlacoquemecatl del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México. Tel. 01 (55) 84 36 77 24 y 01 (55) 84 36 77 25 y establecen conforme a la Guía Operativa del Programa Anual de Trabajo 2018. En el periodo 02 de enero a 31 de diciembre de 2018.

La entrega del Premio Ariel, al ser el mayor reconocimiento nacional, es una distinción al que pueden aspirar todos aquellos que generen una obra fílmica que cumpla con los requisitos marcados por la Academia. Todos los que obtienen un Ariel, son distinguidos a nivel nacional e internacional, como los mejores exponentes del cine mexicano en sus distintas especialidades.

Todos los participantes deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos en las convocatorias publicadas en el sitio: www.amacc.org.mx Los proyectos de la Academia son para la comunidad cinematográfica, y para todo género e Incluyente en todos los ámbitos artísticos y culturales que se integra por los sectores de la industria: producción, video, distribución y promoción, proveedores de servicios, instituciones, patrocinadores, asociaciones y sindicatos. además de otros públicos como espectadores de cine mexicano, asistentes a festivales de cine que se realizan en México, estudiantes y profesionales relacionados con el cine y el sector audiovisual y público en general.

Los procedimientos para las acciones de Contraloría Social son por medio de la Constitución de Comité de Contraloría Social el cual fue electo por medio de la convocatoria de asamblea, y quedó registrado ante la Secretaría de Cultura para la correcta vigilancia y fiscalización en su ejecución; el procedimiento y / o medio para presentar quejas y / o denuncias es por medio del formato de quejas y denuncias del programa anual de proyectos culturales. O solicitando dicho formato de manera presencial en la Instancia Ejecutora Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A. C., Domicilio: Cerrada Félix Cuevas No. 27 Col. Tlacoquemecatl Del Valle, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03200 Contacto: Tel. (55) 5688 7079 / 8436 77 24 / 8436 7725 Email. secretariatecnica@amacc.org.mx<http://www.amacc.org.mx>
